



DECRETO N° 699 /

LAJA, 13 de febrero de 2013

VISTOS:

- 1.- Informe N°21 de fecha 13/02/2013, emitido por el Jefe de Administración y finanzas del DAEM, con Resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Licitación ID 3736-12-LP13, sobre "Adquisición de Bus escolar para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja", publicada el 08/02/2013 en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- D.A. N°577 de fecha 05/02/2013 que aprueba bases Administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Adquisición de Bus escolar para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja".
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°28 de fecha 04 de febrero de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 5.- Solicitud de pedido N° 25-PMG-2012 de fecha 04 de febrero de 2013, emitida por la Unidad de Informática del Departamento de Educación de Laja.
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:


La proximidad de realizar la rendición del FAGME 2012, a más tardar el 28 de febrero de 2013.


RESUELVO:

- 1.- **REVÓQUESE** la licitación ID 3736-12-LP13, "Adquisición Bus escolar" publicada por la Ilustre Municipalidad de Laja, Departamento de Educación, publicada con fecha 08/02/2013, en el portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- **PÚBLIQUESE** el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE



JPA/MS/PSM/AOS/eup/13/02/2013

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - 534294 - Fax: 534233